

Criterio de Calificación de Exámenes.

El criterio que determina un profesor para calificar exámenes es, en algunas ocasiones, una fuente de disgusto, para algunos de los alumnos, hacia su maestro.

La razón del disgusto se origina porque ellos suponían que tal parte del procedimiento de solución de un determinado problema debería de tener un cierto valor de la nota de ese problema, y el profesor al calificar los exámenes, le dio un valor diferente.

Supongamos que el profesor recoge todos los exámenes y los califica nuevamente de acuerdo al criterio de cierto alumno. Cuando el profesor vuelva a entregar los exámenes va a surgir otro alumno que no está conforme con cierta valoración de cierto procedimiento de otro problema. Si el profesor recoge nuevamente los exámenes para calificarlos conforme al nuevo criterio del segundo alumno, va a surgir un tercer alumno con un criterio diferente. Y así sucesivamente.

El profesor necesita definir un criterio claro para la calificación de todos los exámenes, y debe darlo a conocer para que cualquier alumno pueda él mismo revisar que la calificación asignada a su examen está realmente ajustada al criterio definido por el profesor.

De esta forma se asegura la justicia, (darle a cada quién lo que le corresponde), ya que todos los alumnos están calificados de acuerdo al mismo criterio. Si algún alumno solicita modificación de su calificación, está solicitando trato preferencial, y esto constituye una deshonestidad académica que deberá reportarse como tal.